



Ministerio de Educación y Justicia  
EXpte. N° 20534/85.

RESOLUCION N° 1383



BUENOS AIRES, 29 MAYO 1985

VISTO las actuaciones en las que la Universidad Nacional de Mar del Plata eleva para su aprobación las normas que reglamentan el ingreso a dicha Casa de Altos Estudios, establecidas por Resolución del Rectorado N° 460/84, como así también la implementación de cada una de las Facultades sobre el ingreso para el año en curso, y

CONSIDERANDO:

Que las normas e implementación precitadas se ajustan a los criterios fijados al efecto por la Resolución N° 2.292/84 de este Ministerio.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar las normas de ingreso establecidas por la Universidad Nacional de Mar del Plata mediante Resolución del Rectorado N° 460/84, como así también la implementación efectuada por cada Facultad de esa Casa de Altos Estudios, según documentación obrante en fojas 2/3 y 7 a 11 de estas actuaciones, cuyas respectivas copias forman parte integrante de la presente

M.E. y J.

*Duj. 14*




Ministerio de Educación y Justicia



resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

---

DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU  
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

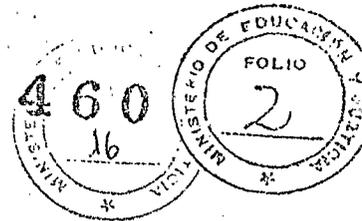
M.E. y J.
<i>[Handwritten signature]</i>



ANEXO.

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Mar del Plata

RESOLUCION N° 1383



MAR DEL PLATA, 19 NOV 1984

VISTO la Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación N° 2292, de fecha 22 de octubre de 1984, referente al ingreso a las Universidades Nacionales, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2º de la misma faculta a las Universidades, dentro del marco de sus autonomías, particularidades regionales y niveles medio de formación de sus ingresantes, a dictar las normas propias de ingreso dentro de la pauta general dada por Ministerio y sujeta a su aprobación.

Que en la instancia democrática la Universidad responde a las demandas de la población estudiantil asegurando la igualdad de posibilidades educativas a todos aquellos que optaren proseguir estudios universitarios.

Que ciertas áreas requieren de una nivelación previa a fin de optimizar los conocimientos adquiridos en la escuela secundaria, facilitando así el acceso pleno a la capacitación que brinda la enseñanza superior.

Que tal nivelación constituye un apoyo que la Universidad brinda al ingresante y no una restricción que determine el acceso a los estudios superiores.

Las atribuciones conferidas por el artículo 5º de la Ley 23.068.

Por ello,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer el Ingreso Directo durante el año 1985, a todas las unidades académicas de la Universidad, para aquellos aspirantes que al 31 de marzo de 1985 hayan completado sus estudios secundarios.

ARTICULO 2º.- Las unidades académicas que consideren necesario la realización de un curso de apoyo y nivelación, podrán llevarlo a cabo previo al inicio de

///

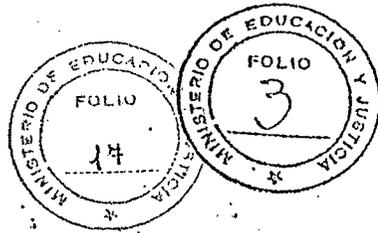
21

ay

MEJ
<i>Depto</i>

ES COPIA.

*Ol*  
CRISTINA E. CALDERON  
JEFE DPTO DESPACHO GENERAL



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Mar del Plata

///

clases, con carácter optativo para el aspirante y afectando al propio plantel docente.

ARTICULO 3º.- Elevar para la aprobación por el Ministerio de Educación y Justicia la presente Resolución.

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCION DE RECTORADO Nº 460

SEC. GENERAL Intervino
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>

*[Firma]*  
 C.P.N. VICTOR FRANCISCO IRIARTE  
 RECTOR NORMALIZADOR

*[Firma]*  
 DR. JORGE I. SIROCHINSKY  
 SECRETARIO GENERAL

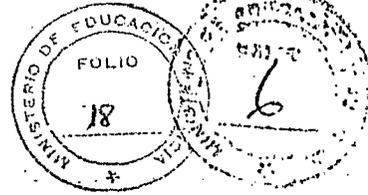
ES COPIA

*Cristina Calderon*  
 CRISTINA E. CALDERON  
 JEFE DPTO DESPACHO GENERAL

MEJ
<i>[Firma]</i>



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Mar del Plata



MAR DEL PLATA, Abril 10 de 1985

S EÑOR DIRECTOR:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de remitirle adjunto a la presente, la implementación de cada una de / las Facultades de esta Universidad, sobre el ingreso para el año en curso, solicitado por nota de fecha 7 de Febrero de 1985.

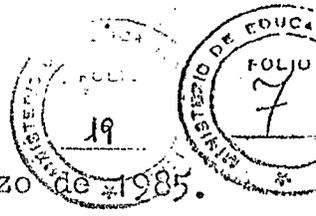
Sin otro particular, le saludo con la más atenta y / distinguida consideración.

 VICTOR FRANCISCO IRIARTE  
 RECTOR NORMALIZADOR

S EÑOR  
 DIRECTOR NACIONAL DE ASUNTOS UNIVERSITARIOS  
 DR. HUGO STORANI

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

MEJ
<i>Supo</i>



MAR DEL PLATA, 12 de marzo de 1985.

SEÑOR RECTOR:

Cumplo en dirigirme a Ud. a efectos de informarle sobre las charlas de orientación que esta Unidad Académica dictará a los ingresantes al 1er. año 1985, de acuerdo al artículo 2º de la Resolución de Rectorado nº 460/85. En tal sentido, el ciclo de referencia, que se desarrollará a partir del día 18 del corriente y hasta el día 29 inclusive, está dirigido solamente a los estudiantes que ingresan en la Facultad de Ciencias, Económicas y Sociales, cualquiera sea la carrera elegida.

Tiene como finalidad ayudarles a conocer el medio en el cual se van a desenvolver; para ello, se han estructurado las charlas que abarcarán la siguiente temática:

- Misión de la Universidad
- Estructura y Funcionamiento de la Facultad.
- La educación universitaria y los métodos de estudio.

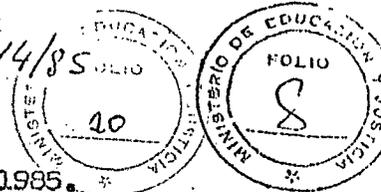
En las mismas se usará el método de panel y mesa redonda, lo cual permitirá responder a todo tipo de consultas.

Saludo a Ud. muy atentamente,

*Juan Carlos Germain*  
 DR. JUAN CARLOS GERMAIN  
 DECANO NORMALIZADOR  
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

SEÑOR RECTOR NORMALIZADOR  
 UNIV. NAL. DE MAR DEL PLATA  
 C.P.N. Dn. Victor F. IRIARTE  
 S/D

MEJ
<i>Sup</i>



MAR DEL PLATA, 5 de marzo de 1985.

SEÑOR RECTOR NORMALIZADOR:

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo Académico Normalizador Consultivo de la Facultad de Ingeniería, ha creído conveniente implementar un período de adaptación de los alumnos ingresantes de dos o tres semanas en cada una de las asignaturas de primer año (Matemática, Algebra, Geometría Analítica, Física y Química).

En este lapso, se reverarán conceptos básicos y enseñarán metodología para lograr la ubicación indispensable de los alumnos como punto de partida para el desarrollo temático con la profundidad requerida.

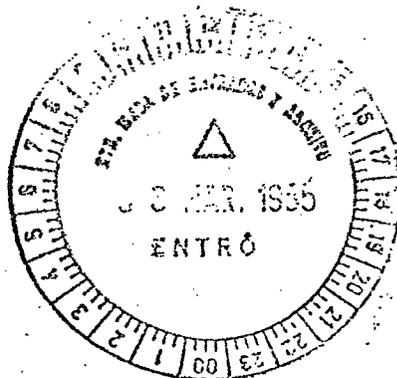
Este período está incluido y forma parte integrante de cada una de las asignaturas.

Saludo a usted muy atentamente.

*[Handwritten Signature]*  
Dr. DANIEL R. ÁVALOS  
DECANO NORMALIZADOR  
FACULTAD DE INGENIERIA

SEÑOR RECTOR NORMALIZADOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
C.P.N. VICTOR F. IRIARTE  
S / D

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA FACULTAD DE INGENIERIA	
ENTRO	SALIO
	7-3-85



MEJ
<i>[Handwritten Signature]</i>

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION, RELATORIA y DOCUMENTACION	
ENTRÓ	SALIO
8-3-85.	

Balcarce, 26 de Marzo de 1985.-

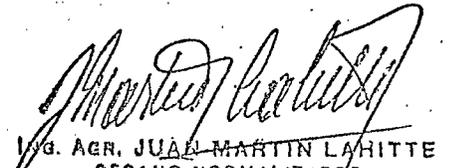
SEÑOR RECTOR:

Ref: Curso de Apoyo Alumnos Ingresantes.-

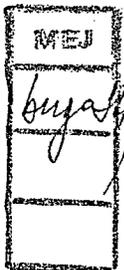
Informo que entre el 4/2/85 y el 1/3/85 esta Unidad Académica desarrolló un curso de apoyo a los alumnos ingresantes en las asignaturas: Matemática, Biología y Química.-

Participaron de él 70 aspirantes, desarrollándose la actividad en forma normal, estando a cargo de los docentes de dichas asignaturas, quienes no percibieron por ello retribución especial.-

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.-

  
ING. AGR. JUAN MARTIN LAHITTE  
DECANO NORMALIZADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

SEÑOR RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
C.P.N. VICTOR FRANCISCO IRIARTE  
S / D.-



NOTA N° 043/85.

MAR DEL PLATA, 20 de marzo de 1985.



SEÑOR SECRETARIO:

De acuerdo a lo solicitado, cumpla en informar a Ud., las acciones llevadas a cabo para el ingreso año 1985, de acuerdo al siguiente detalle:

1.- Noviembre-Diciembre 1984

Se realizaron reuniones informativas con los preinscriptos para cada una de las carreras que se dictan en esta Facultad, con la participación de los Directores de los respectivos Departamentos y la colaboración de docentes y alumnos de los mismos.

2.- Noviembre-Diciembre 1984

Con la colaboración del Centro de Estudiantes de la Facultad, se realizaron reuniones en Colegios Secundarios (a su pedido) a los efectos de dar a conocer a los alumnos del último año, aspectos importantes de las carreras que se dictan en esta Facultad.

3.- Biología (Profesorado y Licenciatura)

Se hace un curso de Introducción a la Biología, de duración de un cuatrimestre y se hace coincidir con una de las materias de promoción de dichas carreras. Comienzo del mismo: 11-3/84.

4.- Para las demás carreras de esta Facultad (Matemática, Física, Química y Cartografía) el Consejo Académico Normalizador Consultivo solicitó se comiencen las clases con la mayor antelación posible (11-3/85) a los efectos de poder disponer de tiempo durante el curso del 1er. cuatrimestre, para hacer las apoyaturas necesarias en temas concretos en cada una de las carreras mencionadas. En cuanto al sistema de promoción y correlatividades sigue siendo el establecido por las Ordenanzas vigentes.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

SEÑOR SECRETARIO DE  
ASUNTOS ESTUDIANTILES  
Dr. Francisco R. BOWDEN  
S/D

ING. CARLOS A. IORIO  
DECANO NORMALIZADOR

mpg. MEJ

<i>buyo</i>

MAR DEL PLATA, 3 de abril de 1985.-

SEÑOR RECTOR:

Por la presente me dirijo a Ud. a fin de hacerle conocer las actividades que con motivo del ingreso a primer año se están desarrollando en esta unidad académica.

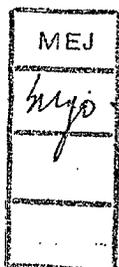
Durante el anterior ciclo lectivo y a consecuencia de distintas propuestas llevadas al C.A.N.C. la Secretaría Académica juntamente con representantes de los tres claustros forma una Comisión a efectos de estudiar las propuestas existentes, tendientes a elaborar un ciclo informativo a los aspirantes a ingresar en el año 1985.

Esta Comisión eleva un informe donde se plantea la necesidad de implementar un ciclo de paneles de carácter informativo con la participación de los tres Claustros, proponiendo como objetivo el desarrollo de una temática básica de información que permita introducir al alumno en aspectos de la vida universitaria, la enseñanza de la disciplina y su inserción en el medio.

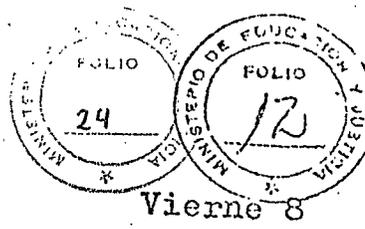
En posteriores reuniones del C.A.N.C. se conviene en llevar adelante esta propuesta, se elabora un cronograma tentativo y se da a publicidad a través del Departamento de Prensa y Difusión de la Universidad a los medios locales y de la zona.

El ciclo de información a los ingresantes en 1985 se desarrolló con una presencia de doscientos alumnos aproximadamente, en tres jornadas y con la siguiente temática:

- Primer panel: Universidad Marzo 4
- a) ¿Qué significa ser universitario?
  - b) El estudiante universitaria; derechos y obligaciones.
  - c) Estructura y gobierno de la Universidad.
  - d) Estructura y gobierno de la Facultad.
  - e) Plan de estudio.
- Segundo panel: Arquitectura y enseñanza. Marzo 6
- a) Formación.
  - b) Currícula y plan de estudio.
  - c) Campo de desarrollo.
  - d) Función social.
  - e) Post-grado y especializaciones.



..///



-Tercer Panel: Ejercicio Profesional

- a) Responsabilidad.
- b) Obligaciones.
- c) Incumbencias y colegiación.
- d) Situación actual.

La coordinación general del curso estuvo a cargo del Arquitecto Jorge Luis GONZALEZ y contó con la presencia desinteresada de representantes de los tres Claustros, recogiendo una experiencia que sería necesaria para la implementación de futuras políticas de ingreso a la Universidad.

Actualmente se está desarrollando la inscripción de los aspirantes a primer año estimando una matrícula de 400 alumnos para este año.

Sin otro particular saludo a Ud. atte.

Arq. HECTOR LUIS ODDONE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FAULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

SEÑOR RECTOR NORMALIZADOR  
C.PN. VICTOR FRANCISCO IRIARTE  
S \_\_\_\_\_ D

MEJ
<i>bug</i>

Mar del Plata, 5 de marzo de 1985

Señor Rector:

Me dirijo a Ud. con el objeto de hacerle saber que se han programado charlas informativas para los alumnos ingresantes a 1er. Año.

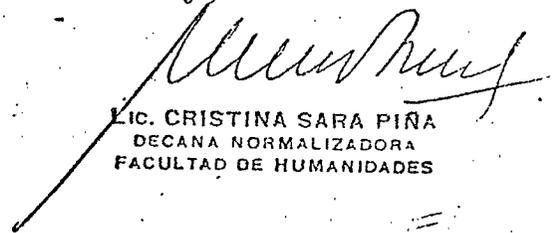
Los días fijados son coincidentes con los que los alumnos del Centro de Estudiantes de Humanidades habrán de contactarse con sus futuros compañeros.

El cronograma establecido es el siguiente:

- lunes 25/3/85 . . . . . Bibliotecología
- martes 26/3/85 . . . . . Historia
- miércoles 27/3/85 . . . . . Geografía
- jueves 28/3/85 . . . . . Inglés
- viernes 29/3/85 . . . . . Letras

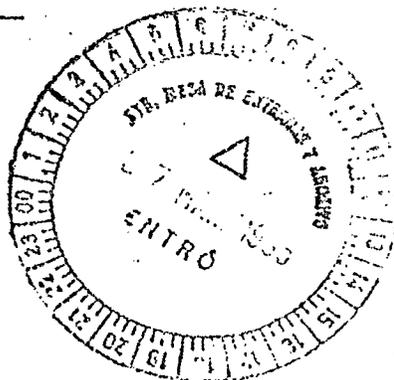
Todas las reuniones se realizarán en esta Facultad a las 20 hs.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

  
LIC. CRISTINA SARA PIÑA  
DECANA NORMALIZADORA  
FACULTAD DE HUMANIDADES

Señor Rector  
de la Univ. Nac. de Mar del Plata  
CPN. Víctor F. Iriarte  
S/D.

MEJ
<i>buys</i>



DIRECCION GENERAL DE COORDINACION, RELATORIA Y DOCUMENTACION	
ENTRÓ	SALIÓ
7-3-85.	